INFORME DE GESTION JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO MAMA CANGURO		
ASOCIADO: CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO - CORDIN		
Número y fecha de suscripción del Convenio: 8029 - ZONA 6 – OPCION 1 de 2018 – 31 de JULIO 2018	Fecha Acta de Inicio: 13 de AGOSTO 2018	Fecha de Terminación: 12 de AGOSTO de 2019
Modificaciones: Si____ No X Suspensiones: Si X No _____ Días Hábiles : 22		
Adiciones: Si___ No X $_____ Prórroga: Si___ No X__ Tiempo_____		
Periodo del Informe:	Del 01 de marzo al 30 de marzo 2019	
Localidad: Engativá	Dirección del predio: Calle 89 bis N° 89 a 67	Teléfono: 7557523
Representante Legal: Laura Victoria González Abril	Correo Electrónico: laura.gonzalez30@gmail.com	
Coordinador(a): RAUL GONZALEZ ABRIL	Correo Electrónico: jimamcanguro@live.com	
Cobertura Autorizada: 117	Niños(as) Matriculados: 117	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DEL CONVENIO

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Dar cumplimiento a los ofrecimientos adicionales presentados en la oferta.	El asociado realiza planeación semanal, en cuanto a lo pedagógico, en cuanto a lo nutricional se cumple con las minutas y menús requeridos según Sdis , el jardín cumple a cabalidad con los ofrecimientos presentados en la oferta como puede ser evaluado en las visitas de interventoría	Verificación en las visitas de interventorías realizadas en el mes, facturas revisadas en la visita de interventoría
2	Aportar en dinero o especie el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso	Plan de Compras, inventarios, arriendo, personal, proveedores.	Plan de compras. Marzo

	cooperativo		
3	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, de conformidad con lo señalado en el estudio previo, anexo técnico, estándares técnicos para la calidad de la educación inicial, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Alistamiento del jardín, radicación de documentos, atención a visitas de interventoría.	Documentos adjuntos informes de gestión físicos y Cd , mes marzo radicados en subdirección local
4	Suscribir en un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del convenio, el acta de inicio del convenio conjuntamente con el/la supervisor/a o interventor/a del mismo, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos	El jardín presenta Suscripción el acta de inicio cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del convenio, el acta de inicio del convenio conjuntamente con el/la supervisor/a o interventor/a del mismo, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos	Acta de inicio en pdf i
5	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del convenio, y el acta de liquidación del mismo.	suscripción de actas de visitas cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del convenio, el acta de inicio del convenio conjuntamente con el/la supervisor/a o interventor/a del mismo, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos	Acta de inicio
6	Presentar al supervisor o interventor del convenio los informes de ejecución y los demás informes con los soportes según en el anexo técnico.	Elaboración previa del informe adjuntado anexos teniendo en cuenta anexo técnico	Elaboración y presentación del informe con anexos los primeros tres (3) días del mes adjunto cd y anexos (informe de gestión)
7	Cumplir con los requerimientos que haga el supervisor o el interventor.	Se realizara el cumplimiento de acuerdo a las observaciones dejadas.	Este mes el jardín cumplió con todas las obligaciones requeridas.
8	Dar respuesta a los requerimientos realizados por el supervisor o interventor por escrito, en un	Este mes el jardín no presento minguan tipo de requerimientos	No aplica para este mes

	término mayor a tres (3) días hábiles.		
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del asociado.	Se cuenta con un archivo para toda la información en físico y magnéticos	Se cuenta con archivo en físico y en archivos magnéticos donde se encuentra la información requerida
10	Presentar los soportes y evidencias físicas, que den cuenta al cumplimiento de las obligaciones específicas del convenio y mantenerlos disponibles en las instalaciones del jardín infantil.	Se cuenta con soportes y evidencias de verificación en las instalaciones del Jardín.	El jardín cuenta con todo lo dispuesto anteriormente ha sido evidenciado en las visitas de supervisión
11	Permitir la labor de la supervisión y/o interventoría, así como articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial.	El jardín tiene a disposición todas las áreas para realizar la labor con los entes de control que lo requieran.	Contamos con todo el material de apoyo para verificación.
12	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión y/o interventoría del convenio sobre las visitas practicadas al jardín infantil por entes de control.	Actas de visitas, inspección y vigilancia.29 octubre 2018	Acta de Inspección y vigilancia
13	Implementar los lineamientos (procesos, procedimientos, documentos asociados) vigentes del manual del sistema integrado de gestión de la SDIS, relacionados con las actividades a desarrollar durante la vinculación, permanencia y egreso de los niños y las niñas al servicio social de jardines infantiles.	Se realizan de acuerdo a cada componente y se desarrollan según la planeación cada día desarrollando las actividades descritas en los planeadores , según lo diseñe cada docente teniendo como eje el arte, lo anterior puede ser verificado en las visitas de pedagogía , e igual evidenciado en las planeaciones semanales	Planeaciones por docente, en físico.
14	Asistir a las reuniones que programe la SDIS dirigidas a los jardines infantiles.	Se realiza asistencia a todas las convocatorias de acuerdo al componente que va dirigido	Se asisten a todas las reuniones convocadas por el Sdis, adjunto asistencia comité

			ampliado 12 de febrero 2019, el día 20 de marzo socialización diligenciamiento ficha sirbe y el 22 de marzo
15	Cumplir con la resolución 947 del 2007 expedida por la secretaria de integración social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los jardines infantiles del distrito capital.	Se da cumplimiento a la resolución 947 de 2007.	Al momento de la matricula se le informa al padre de familia como es el manejo del interno del jardín teniendo en cuenta que no tiene costo alguno de acuerdo a los lineamientos de la secretaria de integración social

COMPONENTE NUTRICIONAL Y SALUBRIDAD

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos y Estándares Técnicos para la calidad de la Educación Inicial y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad.	Talleres con la persona encargada de apoyo en nutrición y docentes en relación a la promoción y prácticas de cuidado de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos y Estándares Técnicos para la calidad de la Educación Inicial y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad, con los padres de familia se realiza de Una cartelera informativa sobre la importancia de la salud oral el día 06 de marzo 2019	Actas adjuntas del 06 de marzo en físico con firmas de padres familia
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realicen prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la calidad de la	Talleres con la persona encargada de apoyo en nutrición y docentes en relación a la promoción y prácticas de cuidado de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos y Estándares Técnicos para la calidad de la Educación Inicial y	Acta niños y niña talento humano sobre salud oral y el día del odontólogo 06 de marzo 2019

	Educación Inicial, y las Guías Técnicas de Nutrición y Salubridad emitidos por la SDIS.	las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad, el día 06 de Marzo se realizó actividad con niños y niñas sobre la importancia de salud oral y el día del odontólogo	
3	Disponer de un espacio para la operación de la Sala Amiga de la Lactancia Materna en los casos en que se atiende niñas y niños menores de dos 2 años.	El Jardín infantil mama canguro dispone de la sala amiga para la lactancia materna en este momento contamos con dos madres lactantes, del nivel de maternal	Formatos de lactancia ,materna
4	Apoyar con las maestras titulares y auxiliares pedagógicas, la toma de medidas antropométricas peso y talla a la totalidad de niñas y niños del Jardín Infantil.	En este mes no se realizaron toma de datos antropométricos	No aplica para este mes
5	Realizar el reporte, manejo y seguimiento de niñas y niños con riesgo nutricional, dependiendo de las particularidades de cada caso, según las orientaciones de la SDIS. En caso de evidenciarse situaciones de malnutrición, se deberá implementar la Ruta de Atención Integral a la Desnutrición.	No se realizó este mes no se evidencio riesgo nutricional en los niños	No se evidenciaron riegos nutricionales este mes
6	Contar con concepto higiénico sanitario favorable emitido por la Secretaria Distrital de Salud como autoridad competente, con fecha no mayor a un año de expedición. Este debe reposar en las instalaciones del jardín infantil y estar a disposición de la SDIS, en caso que el mismo este próximo a cumplir una año de emisión se debe radicar con dos 2 meses de antelación ante la su red de servicios de salud, la solicitud de visita para la actualización del concepto, en todo caso durante la	Visita Secretaria realiza da el día 13 de marzo 2019	Actas de Registro concepto sanitario favorable con requerimientos

	ejecución del convenio se debe contar con concepto favorable.		
7	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias o recomendaciones registradas en las actas realizadas por la autoridad sanitaria competente e informar de manera inmediata al supervisor del convenio sobre las visitas que se adelanten por parte de la autoridad sanitaria o cualquier ente de control.	El jardín cumple con las exigencias dejadas en dado caso recomendaciones registradas en las actas realizadas por la autoridad sanitaria competente e informar de manera inmediata al supervisor del convenio sobre las visitas que se adelanten por parte de la autoridad sanitaria o cualquier ente de control	El jardín realiza el protocolo correspondiente para cumplir con las exigencias solicitadas adjunto plan de acción
8	Documentar e implementar el plan de saneamiento básico de acuerdo a lo establecido en la resolución 2674 del 2013, guía técnica para la construcción del plan de asenamiento básico en los jardines infantiles en el distrito capital y modelo de plan de saneamiento básico de la SDIS. Los mimos deberán mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que preste el servicio en el jardín infantil.	Documentación para la implementación de plan de saneamiento básico según lo requiere el anexo técnico.	Plan de saneamiento básico documento Word enviado por la Sdis
9	Documentar e implementar un protocolo de buenas prácticas de manufactura respecto a los procesos de compa, transporte, recepción, almacenamiento, preparaciones y servido o distribución de alimento, de acuerdo con la normatividad vigente y los estándares técnicos para la calidad de educación inicial.	Contamos con los protocolos de BPM actualizado	Documento pdf
10	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo a la cobertura en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los estándares técnicos para la calidad de la	Contamos con los equipos utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura autorizada, teniendo en cuenta en los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial y	El jardín cuenta con los instrumentos en físico que son lo que se utilizan a diario como ha sido evidenciado en las

	educación inicial y el ANEXO TECNICO.	el ANEXO TECNICO	visitas de control favorable adjunto acta última visita de control inspección y vigilancia
11	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente ANEXO TECNICO.	Contamos con conceptos sanitarios de proveedores actualizados a la fecha,(Abarrotes,Carnes,lácteos ,Frutas y verduras) donde se garantiza la inocuidad de los alimentos para las niñas y los niños del jardín	Conceptos sanitarios vigentes
12	Cumplir con la minuta patrón y el ciclo de menús establecidos por la SDIS, teniendo en cuenta las recomendaciones nutricionales del profesional asignado al jardín infantil.	Se cuenta con la minuta Patrón establecida por la SDIS , que ha podido ser verificado en las interventorías de nutrición que se sigue al pie de la letra con el gramaje y el ciclo de menús establecidos según la edad	Documento pdf l Minuta patrón digital y física
13	Cumplir las recomendaciones nutricionales del profesional asignado para el jardín infantil, en los casos de malnutrición o condiciones médicas específicas de niños y niñas, debidamente soportados por prescripción médica.	Este mes la toma de datos antropométricos no se detectaron niños y niñas con malnutrición o condiciones médicas especificas	Este mes no se detectaron casos de mal nutrición ni condiciones médicas especificas
14	Entrega al padre, madre o cuidador los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica, jornada liberada y/o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente ANEXO TECNICO dejando registro de la entrega.	En este mes se realizó la respectiva entrega de los paquetes asignados ´por Sdis a los padres de familia de acuerdo con los parámetros establecidos en el anexo técnico (Jornada Liberada 01/03/2019) (jornada pedagógica 15 /03 /2019)	Adjunto paquete jornada liberada, jornada pedagógica y acta correspondiente nutrición donde hace constar el gramaje y los alimentos entregados en los paquetes

COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

No	**OBLIGACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**	**SOPORTE**
1	Realizar el mantenimiento	La unidad operativa cumple y	El jardín cuenta con

	preventivo y las adecuaciones locativas conforme los estándares técnicos la calidad de la educación inicial, cuando sean requeridos.	revisa constantemente el mantenimiento preventivo conforme los estándares técnicos la calidad de la educación inicial.	el mantenimiento preventivo de las adecuaciones locativas conforme a los estándares de calidad de la educación inicial según lo requerido
2	Elaborar e implementar un Plan escolar de gestión de riesgos y cambio climático de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente y conforme a las directrices emitida por la SDIS, durante el primer trimestre del CONVENIO.	El jardín Infantil cuenta con el plan escolar de gestión de riesgos y cambio climático de acuerdo a la normatividad vigente , el día 12 de febrero se realiza reunión con el talento humano para socializar sobre la prevención en caso de asfixia por inmersión (ahogamiento, o un cuerpo extraño)	Acta del día 12 de febrero
3	Elaborar e implementar un Plan de Gestión de Riesgos de accidentes de acuerdo a lo establecido en la guía técnica gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del distrito capital, durante los primeros 10 días de la etapa de alistamiento.	El Jardín infantil mama canguro Elaboró e implementó un Plan de Gestión de Riesgos de accidentes de acuerdo a lo establecido en la guía técnica gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del distrito capital, durante los primeros 10 días de la etapa de alistamiento, se realiza cartelera informativa para los padres de familia para reducir riesgos de accidentes de transito	Documento Word con plan de gestión de riesgos de accidentes de acuerdo a lo establecido en la guía técnica de gestión. Y acta del día 06 de marzo 2019
4	Elaborar e implementar los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los estándares técnicos para la calidad de la educación inicia, durante los primeros 10 días de la etapa de alistamiento.	Contamos con los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los estándares técnicos para la calidad de la educación inicia, durante los primeros 10 días de la etapa de alistamiento	Documentos Word especificando los Protocolos
5	Garantizar la atención inmediata de	El jardín cuenta con póliza de	Documento

	la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la entidad.	accidentes personales.	escaseando póliza de accidentes personales , vence 05/09/2019
6	Presentar el concepto técnico vigente expedido por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios. O el recibo de pago que soporta solicitud de la visita para la expedición del mismo, durante los primeros 10 días de la etapa de alistamiento.	Contamos con concepto vigente expedido por la unidad administrativa especial cuerpo oficial de bomberos	Documento escaneado concepto Técnico de seguridad
7	Presentar al supervisor del convenio el certificado de riesgos y amenazas expedido por el IDIGER, durante los dos meses siguientes a la suscripción del acta del convenio, en el caso en que el certificado de SINUPOT del inmueble en el que presta el servicio refleje riesgo nivel de amenaza media o alta.	Contamos con el documento expedido por IDIGER, con fecha (19 febrero 2019)	Documento pdf solicitado el día 19 febrero 2019

ÁREA GESTIÓN AMBIENTAL

No	**OBLIGACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**	**SOPORTE**
1	Crear y utilizar un correo electrónico para el manejo de la información ambiental, de conformidad con el ANEXO TECNICO	Se cuenta con el correo electrónico	jimamacanguro@live.com jicmamcanguro@gmail.com
2	Contar con carpetas física y	Se cuenta con carpeta física	Documento magnético

	magnética de conformidad con el ANEXO TECNICO.	y magnética manganitica de conformidad con el ANEXO TECNICO.	adjunto
3	Elaborar un cronograma de actividades ambientales que incluya los periodos programados para la divulgación de la totalidad de lineamientos ambientales y de cumplimiento a las frecuencias exigidas por cada componente ambiental, durante los primeros 10 días de la etapa de alistamiento.	Se cuenta con el cronograma de actividades ambientales de acuerdo a los periodos programados.	Cronograma de actividades 2019
4	Contar con el informe de condiciones ambientales, de conformidad con el ANEXO TECNICO	El jardín cuenta con el informe de condiciones ambientales, el cual fue generado el día (24 de Septiembre 2018)	Documento PDF
5	Implementar la gestión integral de los residuos ordinarios aprovechables y no aprovechables conforme a lo establecido en el plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos.	Se realiza programación de socialización con padres de familia sobre cómo se utilizar elementos reciclajes para la elaboración de un traje y para el mismo día se socializa con el talento humano como debemos utilizar residuos ordinarios y su clasificación	Programación 18 de Abril adjunto cronograma
6	Realizar la gestión integral de los colchones que se generen de acuerdo a lo establecido en el instructivo para el manejo y disposición final de colchones.	Según la secretaria de integración social la corporación no genera nada con colchones	No aplica para el asociado
7	Dotar las instalaciones con los contenedores y canecas conforme a lo señalado en el ANEXO TECNICO y el plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos.	La unidad operativa cuenta con los contenedores conforme a lo señalado en el ANEXO TECNICO.	El jardín cuenta con los contenedores estipulados , según lo solicita el anexo técnico evidenciado en las visitas de control
8	Cumplir con las características locativas y operacionales del cuarto de almacenamiento temporal de los residuos ordinarios según lo señalado en el plan de	La unidad operativa cuenta con shup de basuras, con las características locativas y operacionales del cuarto de almacenamiento temporal de	El jardín cuenta con el shup de basuras, como ha sido evidenciado en las visitas de piga, de acuerdo lo exige la secretaria de

	acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos y del decreto 2981 del 2013 o norma que lo modifique o sustituya.	los residuos ordinarios según lo señalado en el plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos y del decreto 2981 del 2013 o norma que lo modifique o sustituya.	integración social.
9	Realizar el diligenciamiento de los formatos y formularios establecidos en el plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos, dentro de los plazos establecidos en el ANEXO TECNICO.	El Jardín cuenta con los formatos y formularios establecidos en el plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de residuos	Formato certificado de recolección de residuos solidos Formato registro, medición, y control de residuos entregados
10	Implementar la gestión integral de los residuos peligrosos conforme a lo establecido en el plan de gestión integral de residuos peligrosos.	En este mes no se generaron residuos peligrosos en la unidad operativa, pero se cuenta con el formato para realizar el rotulo de los residuos peligroso, en el caso de que sea necesario	En este mes no se generaron residuos
11	Entregar los residuos peligrosos de pos consumo en las áreas de almacenamiento temporales de residuos peligrosos de la entidad, en cumplimiento con las condiciones de embalaje y rotulado establecidas en el plan de gestión integral de residuos peligrosos.	En este mes no se generaron residuos peligrosos en la unidad operativa, pero se cuenta con el formato para realizar el rotulo de los residuos peligroso, para ser diligenciado en el caso que se requiera	En este mes no se generaron residuos peligrosos
12	Gestionar los residuos peligrosos que no son pos consumo a través de empresas gestoras autorizadas, conservando los respectivos certificados y remitir el área de gestión ambiental los primeros 5 días hábiles de los meses: enero, abril, julio y octubre durante la vigencia del convenio.	En este mes no se generaron residuos peligrosos en la unidad operativa, pero se cuenta con el formato para realizar el rotulo de los residuos peligroso ya que está programada para el próximo mes	En este mes no se generaron residuos peligrosos en la unidad operativa, se programa socialización el día 16 mayo 2019
13	Implementar el instructivo de gestión integral del residuo de	Este mes en jardín no se ha generado ningún residuo	Este mes no se generó residuo de construcción y

	construcción y demolición-RCD en el momento que se realicen obras nuevas, reparación de infraestructura, entre otras.	RCD, ya que no se han realizado obras de infraestructura, en el interior de la unidad operativo.	demolición-RCD
14	Dar cumplimiento a lo establecido en la resolución 1115 del 2012, resolución 932 del 2015 y decreto 586 de 2015 o a las normas que modifiquen o sustituyan, las cuales establecen la gestión integral de los RCD para los predios ubicados en el distrito .de igual forma para los predios ubicados fuera del distrito, deberán dar cumplimientos a lo establecido en la resolución 472 del 2017 o la norma que modifique o sustituya	Este mes en jardín no se ha generado ningún residuo RCD, ya que no se han realizado obras de infraestructura, en el interior de la unidad operativo.	Este mes no se generó residuo de construcción y demolición-RCD
15	Garantizar el porcentaje de aprovechamiento de RCD (residuos de construcción y demolición) y/o la reutilización de los residuos generados por las etapas constructivas y de desmantele, de acuerdo a lo establecido en el instructivo gestión integral de residuos de contracción y demolición-RCD de la SDIS y la normativa ambiental vigente	Este mes en jardín no se ha generado ningún residuo RCD, ya que no se han realizado obras de infraestructura, en el interior de la unidad operativo.	Este mes no se generó residuo de construcción y demolición-RCD
16	Contar con los certificados de disposición final, aprovechamiento de los RCD y/o soporte de recolección de los RCD, emitidos por el gestor autorizado, según aplique de acuerdo a lo establecido en el instructivo gestión integral de residuos de construcción y demolición-RCD de la SDIS y la normativa ambiental vigente.	Este mes en jardín no se ha generado ningún residuo RCD, ya que no se han realizado obras de infraestructura, en el interior de la unidad operativo.	Este mes no se generó residuo de construcción y demolición-RCD
17	Implementar y divulgar el plan de gestión integral de aceite vegetal usado y grasas de la SDIS, de	Implementar y divulgar el plan de gestión integral de aceite vegetal usado y	El jardín infantil tiene como finalizada el buen uso de las grasas según lo

	conformidad con el ANEXO TECNICO,	grasas de la SDIS, de conformidad con el ANEXO Técnicos realiza con padres de familia sobre socialización de avu , y con el talento humano del jardín se realiza la socialización sobre vertimientos de avu, y se elabora prest y pros test	dispone la sids, se realiza socialización con padres familia sobre vertimientos de avu residuos SDIS el día 14 de marzo 2019 con y talento humano
18	Dar cumplimiento al acuerdo 634 del 2015 respecto a la gestión del aceite vegetal usado.	Se da cumplimiento al acuerdo 634 del 2015 respecto a la gestión del aceite vegetal usado.	Certificado de recolección ACEITE VEGETAL USADO II semestre (Noviembre)
19	Entregar a la SDIS el aceite vegetal usado, de acuerdo a lo establecido en el plan de gestión integral de aceite vegetal usado y grasas.	Se realiza la respectiva entrega trimestral del ACEITE VEGETAL USADO, a la SDIS según el plan de gestión integral.	Certificado de recolección ACEITE VEGETAL USADO II semestre (Noviembre)
20	Enviar el soporte de registro como generador de aceite vegetal usado otorgado por la secretaria distrital de ambiente, por correo electrónico a procesosgambiental@sdis,gov.co	Se realizó él envió correspondiente según lo requerido por el SDIS	No aplica para el asociado
21	Contar con los soportes de los informes trimestrales de la gestión del aceite vegetal usado efectuados a la secretaria distrital de ambiente	Se realiza la respectiva entrega trimestral del ACEITE VEGETAL USADO, a la SDIS según el plan de gestión integral.	Certificado de recolección ACEITE VEGETAL USADO II semestre (Noviembre)
22	Garantizar la limpieza, desinfección y mantenimiento de las trampas de grasas y/o campanas de extracción, que tenga en jardín infantil.	El jardín no cuenta con trampas de grasas, pero si garantizamos la limpieza de las campanas de extracción y se realiza la limpieza, desinfección y mantenimiento.	El Jardín no cuenta con trampas de grasas pero si con campana extractora
23	Implementar y divulgar el programa uso eficiente del agua y la política cero desperdicios de agua.	Se realiza la respectiva programación para el día 165de junio Actividad: Que el ultimo apague la luz con los niños y las niñas , con padres de familia Entrega de folleto con tips del adecuado	Programación día 15 de junio de 2019

		uso de energía y con talento humano Socialización de la finalidad del plan interno de residuos ordinarios y su clasificación según el PAIPAERS Personal de servicios y cocina: socialización de la ruta de recolección de residuos. Elaboración del pre y post test.	
24	Contar con la totalidad de sistemas hidrosanitarios y lumínicos ahorradores.	El jardín cuenta con la totalidad de sistemas hidrosanitarios y lumínicos ahorradores	Formato Lista chequeo, y verificación por visitas de ente de control
25	Implementar y divulgar programa uso eficiente de la energía, la política cero desperdicios de energía.	Se realiza programación con fecha del 15 junio del 2019 a la comunidad cercana al Jardín infantil mama canguro programa uso eficiente de la energía, la política cero desperdicios de energía.	Programación 15 Junio 2019
26	Contar con la matriz de aspectos e impactos ambientales e implementar acciones preventivas y correctivas respecto a los impactos ambientales negativos que se generen en la presentación del servicio.	El jardín cuenta con la matriz de aspectos e impactos ambientales implementadas acciones preventivas y correctivas respecto a los impactos ambientales negativos que se generen en la presentación del servicio.	Documento Excel, Matriz de impactos ambientales
27	Gestionar el registro de publicidad exterior visual (PEV) ante la secretaría distrital de ambiente	El jardín cuenta con el registro de publicidad exterior visual (PEV) ante la secretaría distrital de ambiente	Documento PDF

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÒN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Implementar el proyecto	Contamos con el aval de SDIS	Documento PDF

	pedagógico avalado por la SDIS acorde al proceso de desarrollo de las niñas y niños.	fecha(14 AGOSTO 2018) N° 1813	
2	Tener a disposición en el jardín infantil los planeadores que contengan las practicas pedagógicas, en coherencia con las orientaciones definida en los Estándares técnicos de calidad para la Educación Inicial.	La unidad operativa cuenta con los planeadores con las orientaciones definida en los Estándares técnicos de calidad para la Educación Inicial.	Planeaciones, mes de marzo 2019
3	Implementar mecanismos e instrumentos que den cuenta del seguimiento al desarrollo de las niñas y los niños que permitan registro, caracterización y seguimiento de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del que hacer pedagógico y los procesos de desarrollo de potencialidades de niñas y niños a quienes se presta el servicio. Estos instrumentos serán: el observador, informes a familias y los que el jardín infantil considere pertinentes en coherencia con su apuesta pedagógica.	El jardín cuenta con observadores por niño-niña y se hace de forma mensual teniendo en cuenta las cinco dimensiones de desarrollo en educación inicial y las observaciones diarias de las actividades que contienen aspectos relevantes de cada integrante del grupo con sus hijas e hijos.(para este periodo se realizó teniendo en cuenta los 14 días de servicio que se prestaron)	El jardín por docente realiza el respectivo diligenciamiento del formato de novedades como ha podido ser verificado en las visitas de pedagogía con firmas de padres informando situaciones especiales que se presentan con niños y niñas , adjunto formato de novedades
4	registrar e informar a padres, madres y cuidadores, las novedades y situaciones especiales que se presentan con niñas y niños, el registro deberá realizarse de manera individual, soportado con las firma Conforme al formato establecido por la SDIS.	Se lleva a cabo el registro de novedades teniendo en cuenta lo estipulado en el ANEXO TECNICO y estándares técnicos para la educación inicial, Teniendo en cuenta fecha hora y lugar, el reporte claro del suceso ya sea por inasistencia, incapacidad médica, o accidente ,dando cuenta a la situación física y emocional presentando la firma del padre, madre, o acudiente, y finalmente la firma de la docente	Formato de novedades, evidenciado en las visitas de interventoría del área pedagógica , teniendo en cuenta lo estipulado por el anexo técnico
5	Entregar un informe trimestral a	Se realiza de forma trimestral la	

	los padres según lo establecido en los estándares técnicos para la calidad de la edición inicial, que den cuenta de las características, procesos, potencialidades, y desarrollo integral de los niños del jardín infantil.	entrega de informes, teniendo en cuenta las características, procesos, potencialidades de niños y niñas asi también los ritmos de aprendizaje y participación de las niñas y los niños en el marco de la diversidad, lo anterior se hace para que los padres de familia conozcan el proceso pedagógico y cuidado calificado de sus hijos e hijas.(esta es la última entrega del informe pedagógico de este año, ya que, con él se culmina el proceso pedagógico por niveles, ya que, por edad y de acuerdo proceso de desarrollo pasan al nivel continuo)	Este mes no se realiza entrega de informes a los niños y las niñas programado para el 22 de abril 2019
6	Asistir y participar en las jornadas de comité ampliado, desarrolladas una vez al mes, en la localidad, de acuerdo a la programación establecida por la SDIS.	Este mes se realizó el comité ampliado en la subdirección local tratando temas sobre los planeadores, sugerencia hacia los jardines socialización ´para las inquietudes del espacio semanal de fortalecimiento	Adjunto asistencia 12 /02/2019
7	Realizar una jornada pedagógica por mes conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS, donde participe el talento humano del jardín infantil e implementar las acciones definida en dicha jornada.	El jardín infantil mama canguro cumple el cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS, donde participa el equipo de talento humano	Acta Jornada Pedagógica
8	Promover e implementar en corresponsabilidad con el talento humano y con padres acciones de cuidado calificado a través de estrategias de buen trato, prevención del maltrato infantil, prevención y detención de violencia sexual infantil y prevención del abuso sexual infantil.	En este mes se socializo con las maestras niños y niñas del jardín actividad el hospital a través de la estrategia rincones con énfasis en la salud	Acta 22 de marzo 2019, anexo firmas

9	Brindar espacios para el acompañamiento interdisciplinario que incentive la participación de los padres, madres y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo y cuidado calificado de niñas y niños.	El Equipo interdisciplinario durante este mes brindo acompañamiento en actividades que competen su campo de acción, donde se evidencian los avances del mismo	Cronograma educadora especial
10	Informar a la SDIS de forma inmediata situaciones de presunto maltrato físico y/o psicológico, violencia, abuso o explotación que afecte a niñas y niños participantes del jardín infantil.	El Jardín infantil informa que durante este mes no se evidencio ninguna situación de maltrato físico ni psicológico , violencia o abuso sexual	El jardín no reporta ninguna de las anteriores
11	Construir e implementar un cronograma que proyecte los encuentros necesarios para la elaboración participativa del pacto de corresponsabilidad con madres, padres y/o cuidadores. Debe contener el acuerdo s de convivencia, derechos y deberes para promover la armonía, conforme al establecido en los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial.	El jardín infantil implementa encuentros de participación con padres y madres de familia concernientes a el pacto de corresponsabilidad y cuidado calificado para que estos se apropien del compromiso en el proceso pedagógico de sus hijas e hijos teniendo en cuenta sus derechos, deberes y acuerdos de convivencia, pactando la realización de talleres de forma mensual a la que serán convocados.	Cronogramas pacto de corresponsabilidad y cuidado calificado
12	Consolidar, sistematizar y socializar el pacto de corresponsabilidad construido de forma participativa con padres, madres y/o cuidadores y el talento humano del jardín infantil.	El jardín infantil llevo a cabo según el cronograma de pacto de corresponsabilidad el cierre de actividades que hacen referencia al pacto de corresponsabilidad y en ese sentido se tiene que; por niveles se convocó a los padres y madres, quienes a su vez atendieron al llamado y participaron junto a sus hijos de un día en el jardín, en el que no solo llevamos a cabo, las olimpiadas Del buen trato y se realiza dramatización por parte de las niñas y los niños sobre la	Acta con padres de familia el día de socialización sobre pacto de corresponsabilidad 22 de marzo 2019 ,

		importancia de llevar a los niños a sus citas medicas	
13	Acompañar y hace seguimiento al proceso de transiciones efectivas y armónicas de niñas y niños a grado jardín y grado transición de la SED.	Este mes no se realiza de niños y niñas a SED	En este mes no corresponde realizar transiciones de niños y niñas.
14	Contar con la dotación, material didáctico y material de consumo acorde a las necesidades de la proactiva pedagógica e implementación del proyecto pedagógico del jardín infantil y lo señalado en el ANEXO TECNICO.	El jardín infantil cuenta con el material didáctico y de consumo teniendo en cuenta los dispuesto en ANEXO TECNICO, y conforme a nuestro proyecto pedagógico que tiene como eje fundamental el arte, como agente dinamizador del buen trato y la resilencia.	Facturas, material de consumo avaladas por interventoría
15	Poner a disposición de niñas y niños el material didáctico, de manera permanente dentro del aula y otros espacios pedagógicos del jardín infantil.	El material didáctico dentro del jardín infantil se halla ubicado en rincones a la altura de las niñas y los niños, para que lo utilicen teniendo en cuenta actividades libres y otras de acuerdo a los planeado por la maestras.	En las interventorías se pueden evidenciar lo anteriormente mencionado
16	Garantizar espacios enriquecidos que conlleven a potenciar el desarrollo infantil en diferentes escenarios donde se implementen acciones pedagógicas, que sean coherentes y pertimentes con las estrategias e intencionalidades del proyecto pedagógico.	El jardín garantiza espacio enriquecidos que potencian el desarrollo infantil de las niñas y los niños por lo que cuenta con aulas ambientadas teniendo en cuenta el proyecto pedagógico y el trasversal que hace referencia al monstruo de las emociones y que evocan al arte plástico, a la ira y a la calma	Todo lo anterior puede ser evidenciado el espacio que permite la potenciación en el desarrollo infantil de las niñas y los niños.
17	Informar oportunamente a la supervisión y/o interventoría del CONVENIO, sobre las circunstancias de tiempo, modo y lugar de realización de salidas pedagógicas de conformidad con el protocolo definido por el jardín infantil y de acuerdo con la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Este mes el jardín no realizo salida pedagógica	En este mes no se realizó salida pedagógica

18	Realizar una salida pedagógica dirigida a las niñas y a los niños del jardín infantil, durante la ejecución del CONVENIO, de conformidad con lo señalado en el ANEXO TECNICO.	Este mes el jardín no realizo salida pedagógica	Este mes el jardín no ha realizado jornada pedagógica
19	Dar cumplimento a los ofrecimientos adicionales presentados en la oferta.	Este mes el jardín no realizo salida pedagógica	Este mes el jardín no ha realizado jornada pedagógica

COMPONENTE TALENTO HUMANO

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Garantizar que el talento humano propuesto para la prestación del servicio del jardín infantil conozca todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral del servicio.	jornada de inducción de los lineamientos de la secretaria	Acta de inducción talento humano (13 Febrero 2019)
2	Garantizar el perfil, proporción y permanencia del talento humano requerido para la operación del jardín infantil.	el jardín garantiza que el personal del talento humano es idóneo según lo requiere Anexo técnico según el cargo que será desempeñado en la unidad operativa	Hojas de vida con la documentación que soporta el perfil profesional, revisadas por la interventora
3	Reemplazar el talento humano que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos 2 días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el jardín infantil, el reemplazo deberá cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes.	Este No se evidencian reemplazos o caso fortuito durante dos 2 días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el jardín infantil, el reemplazo deberá cumplir con los requisitos de formación y experiencia	Este No se evidencian reemplazos

		pertinentes.	
4	Garantizar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten con el talento humano, respecto al no cumplimiento de funciones o la indebida ejecución de obligaciones	Establecimiento de protocolo de resolución de conflictos, el día 19 de enero tratamos temas sobre la resolución de conflictos todo el talento humano	Protocolo. de resolución de conflictos

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

No	**OBLIGACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**	**SOPORTE**
1	Mantener en las instalaciones del jardín infantil las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial.	El jardín cuenta con las hojas de vida del personal contrato, indicando las condiciones descritas en el componente administrativo, con la documentación actualizada.	Hojas de vida, administrativa
2	Realizar seguimiento a padres, madres y/o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en la salud de niñas y niños participantes del servicio.	El jardín cuenta con formato de relación y compromiso de documentos de salud solicitados, como pueden ser evidenciados en las historias sociales de los niños y las niñas	Formato compromiso padres de familia
3	Radicar dentro de los (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y/o las novedades en la subdirección local correspondiente.	Se realiza la radicación pertinente en los días propuestos de las fichas sirbe y anexos como la crítica sirbe y la novedades en la subdirección	Se realiza en caso de novedades en la subdirección local, y la crítica sirbe se sube al drive propuesto para ello.
4	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en el formato	El jardín mantiene actualizada toda la información correspondiente, diaria y mensual de las asistencias de	Puede ser evidenciado en el aplicativo dispuesto por la Sdis

	"seguimiento mensual a la asistencia" (F-PS-CU-01 versión vigente) en el aplicativo de asistencia dispuesto por la SDIS.	los niños por nivel.	
5	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres y/o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del código de infancia y adolescencia.	El jardín socializa artículo 33 del código de infancia y adolescencia madres, padres y/o cuidadores, de acuerdo con lo establecido el día 21 de febrero 2019	Acta 21 febrero 2019 padres de familia
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del jardín infantil durante la jornada de atención, de acuerdo a lo definido en el ANEXO TECNICO.	El jardín garantiza la dedicación exclusiva del talento humano durante la jornada de atención de acuerdo a lo definido en ANEXO TECNICO	El jardín cumple con la dedicación exclusiva del jardín de acuerdo al anexo técnico

GESTION DOCUMENTAL

No	**OBLIGACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**	**SOPORTE**
1	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al jardín infantil conforme a lo descrito en el ANEXO TECNICO	La unidad operativa cumple con la Gestión documental que corresponde a los documentos asociados con el jardín, siendo evidenciado en la última visita 24 enero 2019	Archivo General, como puede ser evidenciado en las instalaciones del jardín
2	Guardar y custodiar con absoluta reserva toda la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, informando de forma inmediata a la supervisión o interventoría con copia al subsistema interno de gestión documental y archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, y	El jardín cuenta con archivo activo e inactivo garantizando el manejo correcto del mismo, evitando al 100% destrucción o utilización indebida,	Archivo General, como puede ser evidenciado en las instalaciones del jardín

	realizar las demás acciones señaladas en los procedimiento definidos por la SDIS y la normatividad vigente aplicable a la materia.		
3	Entregar a la supervisión y/o interventoría, durante la ejecución del CONVENIO todos los archivos en soporte físico y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del CONVENIO.	En las visitas de supervisión se entregan los documentos solicitados en copias	Acta de visita 24 de enero 2019
4	Entregar las historias sociales de niños y niñas a la subdirección local correspondiente al finalizar el plazo de ejecución del CONVENIO, de acuerdo a lo estipulado en la ley 594 de 2000 y el decreto 1080 de 2015 en los articulos2.8.2.2.4 y 2.8.2.5.3 particularmente en los procedimientos diseñados por la entidad en el marco del subsistema interno de gestión documental, correspondencia y archivo, dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Las historias sociales de las niñas y los niños cuentan con los formatos de control y organización definidos por la SDIS para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Registro hoja de control y organización definidos por la Sdis
5	Asignar a un responsable documental que de cumplimiento a las responsabilidades establecidas para este rol de acuerdo a la normatividad interna vigente emitida por la SDIS	El jardín cuenta con el personal capacitado en gestión documental.	Certificado docente MERY HELEN RUIZ GARZON

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Contar con acta y planilla de asistencia, en donde se evidencie	El jardín cuenta el acta de planilla de asistencia con fecha de (24	Ultima planilla de asistencia donde se

	la socialización de las políticas de gestión documental por parte de la SDIS, atendiendo los lineamiento definidos por el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, las cuales deberán ser implementadas durante la ejecución del convenio. Esta socialización se deberá realizar durante los primeros 30 días calendarios a partir de la firma del acta de inicio.	enero de 2019) donde se evidencia la socialización de las políticas de gestión documental, donde el tema principal es la gestión documental que debe manejar el jardín, ese mismo día se realizó la visita por parte de la secretaria de integración social.	evidencian las políticas de gestión documental, anexo acta de visita del día 24 enero 2019
2	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deberán cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín dispone de áreas adecuadas donde se garantiza la durabilidad de la documentación que tenemos bajo custodia, cumpliendo las condiciones ambientales y de seguridad	Todo pudo ser evidenciado en la visita realizada
3	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el operador cuente con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa.	El jardín infantil mamá canguro no cuenta con el aplicativo Sirbe en la unidad operativa	No Aplica para el operador
4	Cumplir con la política de seguridad de abril de 2017. la información- resolución 0635 del 12 abril	El jardín tiene presente la política de seguridad de la información- resolución 0635 del 12 de abril de 2017,siguiendo todos los lineamientos para la administración de información de la secretaria de integración social	Política archivo pdf
5	Reportar a la Subdirección de Investigación de la Información de la SDIS, los incidentes de seguridad de la información, al momento de su ocurrencia.	Este mes no ocurrieron los incidentes de seguridad de la información, al momento de su ocurrencia	Este mes en el jardín no se manifestaron incidentes de seguridad de la información
6	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variable específica para el servicio y	El jardín garantiza el correcto diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variable	Adjunto Historia sociales de niños y niñas que constar el correcto diligenciamiento por

	formato genérico de novedades" establecidos por la SDIS, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	específica para el servicio y formato genérico de novedades" establecidos por la SDIS, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	parte del jardín
7	Garantizar que el registro de información misional, en los instrumentos dispuestos se lleve de acuerdo a los lineamientos técnicos y operativos oficiales emitidos por la SDIS.	El jardín garantiza que el registro de información misional, en los instrumentos dispuestos se lleve de acuerdo a los lineamientos técnicos y operativos oficiales emitidos por la SDIS.	El jardín conserva los instrumentos dispuestos de acuerdo a los lineamientos técnicos y operativos oficiales emitidos por la SDIS.

Presento Requerimientos durante este periodo.	Fecha de recibido: 19/11/18
	Fecha de respuesta: 14/12/18
	Fecha de cierre: 14/12/18
	Existen requerimientos pendientes de Cierre: SI _ No_X
Presenta plan de mejoramiento	Fecha de recibido: DD/MM/AA Componente;
	Fecha de respuesta: DD/MM/AA
	Fecha de cierre: DD/MM/AA

Visitas realizadas por entes de Control

FECHA DE LA VISITA	MOTIVO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	OBSERVACIONES
13 Marzo 2019	Visita hospital Engativa	Héctor Fermín Badillo Serrano Edwin Alexander Morales	

Visitas realizadas por la Supervisión

FECHA DE LA VISITA	MOTIVO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	OBSERVACIONES
04/03/2019	VISITA DE NUTRICION	EUGENIA PEÑA	
12/03 /2019	VISITA PIGA	KAREN	
12/02/2019	VISITA DE NUTRICION	EUGENIA PEÑA	
22-02-2019	VISITA NUTRICION	EUGENIA PEÑA	
26 /02/2019	VISITA PEDAGOGICA	PILAR CASTILLO CUBILLOS	
27/02/2019	VISITA ADINISTRATIVA	MAIRA	

Se Informó a la SLIS Si ___ No___ Porque medio

FIRMAS

Coordinador



Representante Legal



Revisado: _____
Supervisión o Apoyo a la Supervisión.

Observaciones Supervisión: